

Auto de sustanciación.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA, QUINDÍO, TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**



**REFERENCIA: 2021-00054
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
CARLOS LLERAS RESTREPO
DEMANDADA: IRLANDA CARDENAS CASTRILLON**

De manera previa a resolver sobre la solicitud de terminación por pago de las cuotas en mora, allegada por la apoderada de la parte actora, se le requiere con el fin de que manifieste al despacho la fecha exacta hasta que se puso al día la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

**JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ**

Firmado Por:

**Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Civil 008 Oral
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDÍO CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy: 2 de agosto de 2021 NRO. ESTADO : ____
 EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO

Código de verificación:
99f919dc42893737ca2ffde1d4bcdeb89552e523f7269426a1a8b00ba79df3a
Documento generado en 30/07/2021 06:56:15 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**